



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 003-2026.

Sincelejo, junio 17 de 2026

El Municipio de Sincelejo suscribió con la KAROTH MELIZA QUIROZ CASALLAS, con identificada con C.C. No 1102796107, el Contrato de Mínima Cuantía 003-2026, de fecha 06 de marzo de 2026, cuyo objeto es el **"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DURANTE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2026 Y DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026, INCLUYENDO LA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL"**, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$99.798.200)** y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del perfeccionamiento y el lleno de los requisitos para su ejecución.

Que, mediante el Contrato en mención, se encuentra en ejecución el suministro de alimentación para el personal dispuesto en el marco del proceso electoral. Que si bien inicialmente se había planificado el cubrimiento para la segunda vuelta presidencial por un término de siete (7) días incluyendo elecciones de congreso, presidencial primera y segunda vuelta, acorde con la duración habitual de estas jornadas, las actuales condiciones de seguridad y el contexto de las presentes elecciones presidenciales de 2026 exigen prever escenarios de mayor complejidad. Existe un riesgo latente de protestas, observaciones ciudadanas y solicitudes de recuento que podrían extender significativamente los tiempos de escrutinio, verificación y consolidación de resultados. Por lo anterior, se requiere adicionar en valor y/o plazo el mencionado contrato, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de alimentación al personal de apoyo, jurados, delegados y fuerza pública presente en los puestos y comisiones escrutadoras. Esta medida responde a la necesidad de preservar las condiciones de seguridad, bienestar y operatividad durante el desarrollo y cierre del proceso electoral, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la administración, donde la seguridad constituye un eje fundamental para el normal desarrollo de estos comicios. Todo ello en cumplimiento de los principios de planeación y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

El Contrato Mínima Cuantía No 003-2026, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo, es por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$99.798.200)**.

El párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 consagra que: *"En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más*



del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

El valor que se requiere adicionar con el presente otrosí es **VEINTICUATRO MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$24.003.800)** de conformidad con las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:

Por lo anterior, se hace necesario modificar el Contrato de Mínima Cuantía 003-2026, en el sentido de adicionarlo en dinero y tiempo, de acuerdo con las consideraciones antes expuestas.

ACTIVIDAD 1.1. ALMUERZOS Y CENAS PARA PERSONAL DE APOYO DE LA REGISTRADURÍA Y FUNCIONARIOS PARA EL DÍA DE LAS ELECCIONES						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DURACION DIAS	VALOR UNITARIO	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
Ítem 1.1.1. Almuerzo compuesto por: Sopa (De cereal/ tubérculos, cremas, mazamorras, verduras), Proteína (Carnes de res magra, pollo o pescado), Cereal, hortalizas y verduras, tubérculo raíz o plátano, bebida de fruta de 250 ML y postre. Incluye transporte. Incluye empaque, cubiertos desechables y transporte, a cada una de los Puestos de votación, (Urbano y Rural).	Unidad	3	\$16.400	79	237	\$3.886.800
Ítem 1.1.2. Cena compuesta por : Sopa , Proteína (Carnes de res magra, pollo o pescado), Cereal, hortalizas y verduras, tubérculo raíz o plátano, bebida de fruta de 250 ML y postre. Incluye transporte. Incluye empaque, cubiertos desechables y transporte, a cada una de los Puestos de votación, (Urbano y Rural), incluye empaque, cubiertos desechables y transporte, a cada una	Unidad	3	\$15.000	60	180	\$ 2.700.000



de los Puestos de votación, (Urbano y Rural).						
TOTAL						\$6.586.800
ACTIVIDAD 1.2. ALMUERZOS Y CENAS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA.						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DURACION DIAS	VALOR UNITARIO	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
Ítem 1.2.1. Almuerzo compuesto por: Sopa (De cereal/ tubérculos, cremas, mazamorras, verduras), Proteína (Carnes de res magra, pollo o pescado), Cereal, hortalizas y verduras, tubérculo raíz o plátano, bebida de fruta de 250 ML y postre. Incluye transporte. Incluye empaque, cubiertos desechables y transporte al sitio de escrutinios,	Unidad	3	\$16.400	150	450	\$ 7.380.000
Ítem 1.2.2. Cena compuesta por : Proteína (Carnes de res magra, pollo o pescado), Cereal, hortalizas y verduras, tubérculo raíz o plátano, bebida de fruta de 250 ML y postre. Incluye transporte. Incluye empaque, cubiertos desechables y transporte al sitio de escrutinios.	Unidad	3	\$15,000.00	80	240	\$ 3.600.000
TOTAL						\$ 10.980.000
ACTIVIDAD 3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL DESARROLLO DE ESCRUTINIOS DURANTE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2026 Y DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026, INCLUYENDO LA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL"						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DURACION DIAS	VALOR UNITARIO	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL



<p>Ítem 3.1. Almuerzo compuesto por: Sopa (De cereal/ tubérculos, cremas, mazamorras, verduras), Proteína (Carnes de res magra, pollo o pescado), Cereal, hortalizas y verduras, tubérculo raíz o plátano, bebida de fruta de 250 ML y postre. Incluye transporte. incluye empaque, cubiertos desechables y transporte al sitio de escrutinios, al sitio que disponga la policía nacional,</p>	Unidad	1	\$16.400	205	205	\$ 3.362.000
<p>Ítem 3.2. Cena compuesta por : Proteína (Carnes de res magra, pollo o pescado), Cereal, hortalizas y verduras, tubérculo raíz o plátano, bebida de fruta de 250 ML y postre. Incluye transporte. incluye empaque, cubiertos desechables y transporte al sitio de escrutinios, al sitio que disponga la policía nacional,</p>	Unidad	1	\$15.000	205	205	\$ 3.075.000
TOTAL						\$ 6.437.000
TOTAL						\$ 24.003.800

Este valor no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente contratado, de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor que se pretende adicionar se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 10207 del 15 de enero de 2026, expedido por el director de Presupuesto, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

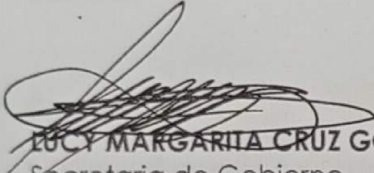


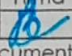
FORMA DE PAGO: El municipio de Sincelejo cancelará el valor de la presente adición de la misma forma establecida en el contrato inicial.

El contratista deberá actualizar las garantías del contrato acuerdo a la prórroga y adición realizada.

Así las cosas, en mi calidad de supervisor considero viable técnica, financiera y jurídicamente la suscripción del Orosí No. 1 al Contrato de Mínima Cuantía No. 003-2026, en aras de garantizar el continuo e ininterrumpido prestación de servicios de alimentación para el desarrollo durante la organización y ejecución de las elecciones presidenciales segunda vuelta 2026.

Atentamente.


LUCY MARGARITA CRUZ GONZÁLEZ
Secretaria de Gobierno

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Beatriz Leguía Cassiani	Contralista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			